



SEAPAL
Vallarta

= AWSE =

SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA 2019

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-01-CSS
CONSTRUCCIÓN DE BORDO Y RADIALITO EN EL RÍO MASCOTA,
EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día **15 de Marzo de 2019**, en las oficinas del SEAPAL VALLARTA, ubicadas en la avenida Francisco Villa y Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, se reunió el **Comité Mixto de Obra Pública del SEAPAL**, previa convocatoria que fue recibida por los integrantes para celebrar el acto de **Dictamen y Fallo** del Concurso Simplificado Sumario N° **SEAPAL-2019-01-CSS, CONSTRUCCIÓN DE BORDO Y RADIALITO EN EL RÍO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, con cargo al Programa de Egresos para Obras de Inversión 2019, Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada (Partida 6161).

Se inicia con la proposición del **Orden del día**:

1. Bienvenida y **JUNTA PRELIMINAR** con el Comité Mixto de Obra Pública conforme a los **artículos 55, 56 y 57** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. **DECLARACIÓN OFICIAL** del Acto de **Dictamen y Fallo** del Concurso Simplificado Sumario N° **SEAPAL-2019-01-CSS**, por el **Ing. Francisco Javier Rojas Gómez**, Director General y Presidente del Comité Mixto de Obra Pública.
3. Presentación de los asistentes y Servidores Públicos invitados.
4. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL** por el **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto.
5. **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** del Concurso Simplificado Sumario N° **SEAPAL-2019-01-CSS**, por el **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto.
6. **ENTREGA DEL DOCUMENTO** a las empresas participantes.


03 ABR. 2019
RECIBIDO
GERENCIA DE OPERACIÓN


SEAPAL
Vallarta

03 ABR. 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL


SEAPAL
Vallarta

3 - ABR. 2019

RECIBIDO
SUB GERENCIA TÉCNICA

Hoja 1 de 2



SEAPAL
Vallarta

**SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA 2019, PARA EL
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-01-CSS
CONSTRUCCIÓN DE BORDO Y RADIALITO EN EL RÍO MASCOTA,
EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**

Como primer punto, se dio la bienvenida a los Miembros del **Comité Mixto de Obra Pública del SEAPAL** y se realizó una **JUNTA PRELIMINAR** con el objeto de determinar la solvencia de las proposiciones y efectuar el análisis comparativo y el Dictamen correspondiente conforme a los **artículos 55, 56 y 57** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se establece la integración, sesiones y funciones de dicho Comité Mixto para: ***“Emitir su resolución, la cual será inapelable respecto a las mejores condiciones de calidad, servicio, costo solvente y tiempo de ejecución de la obra y/o servicio”***, resultando de la misma adjudicación del contrato a la empresa que se menciona posteriormente.

A continuación, se realizó la **DECLARACIÓN OFICIAL** del acto, presentación de los asistentes y servidores públicos invitados, así como a los Miembros del **Comité Mixto de Obra Pública del SEAPAL**, encontrándose presentes los siguientes: **Ing. Francisco Javier Rojas Gómez**, Director General y Presidente del Comité Mixto de Obra Pública; **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto; **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**, Subgerente Técnico y Segundo Suplente del Comité Mixto; **Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez**, representando al Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal del H. Ayto. de Puerto Vallarta, Jalisco; **Mtro. Jaime Castillo Copado**, Comisario Público Propietario (Órgano de Control del Comité Mixto); **LCP. María Magdalena Báez Jiménez**, Gerente Administrativo y Secretaria Técnica del Comité Mixto; Ing. Rigoberto Velázquez Navarro, invitado; Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros, invitada; Ing. Mario Armando Arana Gutiérrez, invitado; Ing. Arq. Marcos Díaz Carbajal, invitado; CP Carlos García Páez, invitado y el Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia, invitado, encontrándose presentes cuatro miembros con voz y voto y un miembro sólo con voz. El Gerente de Operación y Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto verifica que no existe **Quórum Legal** para celebrar la sesión, determinándose ésta como **EXTRAORDINARIA** a las 11:15 horas.

Finalmente, se dio **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** del Concurso Simplificado Sumario N° **SEAPAL-2019-01-CSS**; por el **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**, Subgerente Técnico y Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, misma que se anexa a la presente.

Para concluir, el **Ing. Francisco Javier Rojas Gómez**, Director General y Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, agradeció la asistencia de los presentes a esta reunión que concluyó a las 11:30 horas del día 15 de Marzo de 2019.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la **Segunda Reunión Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública 2019**, firmando todos los que en ella intervinieron, entregándose una copia simple a las partes interesadas.

SUBGERENCIA TÉCNICA.

DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-01-CSS
"CONSTRUCCION DE BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE
PUERTO VALLARTA, JALISCO"



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-01-CSS "CONSTRUCCION DE
BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO"

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO TERCERO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", CAPITULO PRIMERO "GENERALIDADES", ARTÍCULOS 42, 43, 86, 87 Y 90 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE EMITIÓ CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019, EL ACUERDO DE JUSTIFICACIÓN DE EXCEPCIÓN Y CON FECHA 1 DE MARZO DE 2019, SE EFECTUO MEDIANTE ESCRITO N° D.G. 172/2019 LA INVITACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-01-CSS "CONSTRUCCION DE BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO" A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. INCOMAQ, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA MARARQ, S.A. DE C.V.
3. INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCTORA IM 108, S.A. DE C.V.

B).- SE ESTABLECIÓ EN LA INVITACIÓN Y BASES, QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SE LLEVARÍA A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 5 DE MARZO DE 2019, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

C).- CON FUNDAMENTO EN LA INVITACIÓN Y BASES REFERIDAS Y EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, SE CELEBRÓ EL DÍA MARTES 12 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS.

D).- AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, LA EMPRESA CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V. MUESTRA UNA DISCULPA POR ESCRITO, PRESENTÁNDOSE 3 EMPRESAS QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACIÓN A LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE EFECTUÓ LA REVISION DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, QUEDANDO A RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA LAS 3 PROPUESTAS PARA SU VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY.

E).- EL IMPORTE PROPUESTO POR LOS PARTICIPANTES ES EL SIGUIENTE:

N°	EMPRESA	IMPORTE
1	INCOMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 948,692.58
2	CONSTRUCTORA MARARQ, S.A. DE C.V.	\$ 963,271.58
3	INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	\$ 984,312.03
4	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	SE DISCULPÓ

DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-01-CSS
"CONSTRUCCION DE BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE
PUERTO VALLARTA, JALISCO"

5 | CONSTRUCTORA IM 108, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

F).- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, **SE REALIZÓ EVALUACIÓN BINARIA Y LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES** ACEPTADAS, SE ELABORARON LAS TABLAS DE EVALUACIÓN BINARIA Y TASACIÓN ARITMÉTICA, MISMAS QUE SE ACOMPAÑAN Y FORMAN PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, FIRMADAS POR LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA SU REVISIÓN POR LA CONVOCANTE.

➤ **DICTAMEN:**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DETALLADA, LA EVALUACIÓN BINARIA Y TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRADA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y ACEPTADAS, CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN FALLO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO Y SUS ANEXOS INCLUIDOS, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

1. LAS TRES PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLEN CON LA EVALUACION BINARIA SEÑALADA EN LOS NUMERALES 3, 4, 5 Y 6 DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, POR LO QUE SON SUJETAS A LA TASACIÓN ARITMÉTICA.
2. NINGUNA DE LAS PROPUESTAS CAE EN EL SUPUESTO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN IV DEL NUMERAL 11, DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, POR LO QUE TODAS QUEDAN DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN.
3. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA INCOMAQ, S.A. DE C.V. CUBRE CON LA UTILIDAD PROPUESTA EL VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL SEÑALADA EN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL NUMERAL 12 DEL ARTÍCULO 73, POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
4. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MARARQ, S.A. DE C.V. CUBRE CON LA UTILIDAD PROPUESTA EL VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL SEÑALADA EN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL NUMERAL 12 DEL ARTÍCULO 73, POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
5. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V. CUBRE CON LA UTILIDAD PROPUESTA EL VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL SEÑALADA EN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL NUMERAL 12 DEL ARTÍCULO 73, POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

CON FUNDAMENTO EN LA EVALUACIÓN BINARIA Y LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2019-01-CSS "CONSTRUCCION DE BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72, 73, 76, 78 Y 90 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE

DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-01-CSS
"CONSTRUCCION DE BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE
PUERTO VALLARTA, JALISCO"

JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION", CAPITULOS IV "DE LA LICITACION PUBLICA" Y V "DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACION PUBLICA".

➤ FALLO DEL CONCURSO:

DANDO SEGUIMIENTO AL DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2019-01-CSS "CONSTRUCCION DE BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION" CAPITULO QUINTO "DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PUBLICA", SE DETERMINA QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA:

INCOMAQ, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE:

\$ 948,692.58

(NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO....

ES LA PROPUESTA QUE HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS LEGALES, CALIFICÓ POSITIVAMENTE LA EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PRESENTÓ EL PRESUPUESTO MÁS BAJO CONFORME A LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA.

EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO SURTE PARA LA EMPRESA **INCOMAQ, S.A. DE C.V.** EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y PARA ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA MARTES 19 DE MARZO DE 2019, EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, ASÍ TAMBIÉN, ADQUIERE EL COMPROMISO DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ESPECIFICADAS TAMBIÉN EN EL MODELO DE CONTRATO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, EL FALLO A SU FAVOR QUEDARÁ SIN EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE EMITEN LAS OBSERVACIONES QUE ACLARAN LA NO ELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS RESTANTES:

EMPRESA: CONSTRUCTORA MARARQ, S.A. DE C.V.
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

EMPRESA: INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, HACIENDO ENTREGA A LOS ASISTENTES COPIA DE LA PRESENTE ACTA (DICTAMEN Y FALLO), MISMA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48330, EN LA SECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA.

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-01-CSS
"CONSTRUCCION DE BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE
PUERTO VALLARTA, JALISCO"**

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO DE OBRA N° SEAPAL-2019-01-CSS "CONSTRUCCION DE BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO" A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DE 2019, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**Comité Mixto de Obra Pública
de Seapal Vallarta**



**Ing. Francisco Javier Rojas Gómez
Director General y Presidente del Comité**



**Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla
Gerente de Operación y Primer Suplente
del Presidente del Comité**



**Ing. Oscar F. Castellón Rodríguez
Representando al Presidente Municipal del
H. Ayto. de Puerto Vallarta, Jalisco**

Revisores por Seapal Vallarta



**Arq. Carlos Alfredo Marzano Madera
Subgerente Técnico y Segundo Suplente
del Comité**



**Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia
Jefe de Sección de Control
Administrativo y Auditoría Técnica**

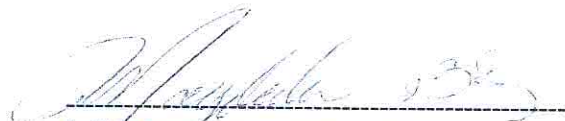


**C.P. Carlos García Páez
Jefe de Sección Adscrito a la
Subgerencia Técnica**




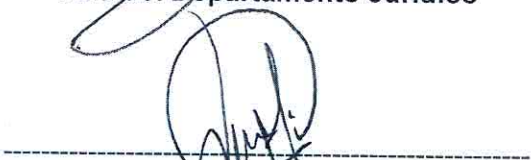
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-01-CSS
"CONSTRUCCION DE BORDO Y RADIALITO EN EL RIO MASCOTA, EN LA CIUDAD DE
PUERTO VALLARTA, JALISCO"


Invitados por Seapal Vallarta


LCP. María Magdalena Báez Jiménez
Gerente Administrativo


Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros
Jefa del Departamento Jurídico


Mtro. Jaime Castillo Copado
Comisario Público Propietario


Ing. Rigoberto Velázquez Navarro
Subgerente de Operación


Ing. Arq. Marcos Díaz Carbajal
Jefe del Departamento de
Supervisión y Obras


Ing. Mario Armando Arana Gutiérrez
Jefe del Departamento de
Planeación

Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Marzo de 2019.

Esta hoja de firmas pertenece al Dictamen y Fallo del Concurso de Obra N° SEAPAL-2019-01-CSS, celebrado por el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta y el Comité Mixto de Obra Pública el 15 de Marzo de 2019.

